

MEMORANDO

Bogotá, 16 enero de 2018

PARA: DOCTOR CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA - DEFENSOR DEL PUEBLO.
DOCTOR JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN - VICEDEFENSOR.
DOCTOR JUAN MANUEL QUIÑONES PINZÓN - SECRETARIO GENERAL.
DOCTOR AVELINO ORLANDO DÍAZ RENDÓN - JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN.

DE: JULIO CESAR MORENO BERNAL- JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO.

REFERENCIA: Informe de Evaluación y seguimiento y herramienta - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC vigencia 2017 - Tercer seguimiento corte 31 de diciembre de 2017.

Respetados doctores:

La Oficina de Control Interno, en su rol evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad y conforme a la ley 1474 de 2011, artículo 73 y 74; el decreto 124 de 2016; las guías: “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2” y la “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015”, adjunta el tercer y último informe de evaluación y seguimiento y la herramienta del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2017, con corte al 31 de diciembre de 2017.

Estos documentos fueron publicados de acuerdo al lineamiento dado en la guía de estrategia, en la página WEB de la entidad en las siguientes pestañas y ruta:

- Atención al Ciudadano - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Tercer seguimiento con corte 31 de diciembre 2017. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2017.
- Botón de “Transparencia y acceso a la información” - Planeación - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

O el link:

<http://www.defensoria.gov.co/es/public/atencionciudadanoa/3139/Plan-Anticorrupci%C3%B3n-y-de-atenci%C3%B3n-al-ciudadano.htm>



**Defensoría
del Pueblo**
COLOMBIA

La herramienta "Tercer seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017, corresponde a anexo No. 2 del informe y se puede consultar en la WEB, como archivo PDF. En ella se presenta el cumplimiento de las actividades y las observaciones presentadas por parte de esta oficina con corte a 31 de diciembre del 2017.

Se recomienda revisar la información adjunta, con el fin de que sea insumo para la formulación del nuevo plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2018 y fortalecer esta herramienta, atendiendo la normatividad establecida.

Cordialmente,



JULIO CESAR MORENO BERNAL.
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO.


Anexos:

- Informe de Evaluación y Seguimiento - Tercer seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - corte 31 de diciembre de 2017. Ocho (8) folios y Anexo No. 2. Herramienta Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Tercer seguimiento. Cinco (5) folios- Total trece (13) Folios

Proyecto: María Helena Pedraza Medina 

Revisó: Julio Cesar Moreno Bernal

Archivado en: Acciones Preventivas - Informes de Evaluación y Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Consecutivo Dependencia: OCI-1030-011

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2017 TERCER SEGUIMIENTO

1. Introducción y alcance

En su rol de Evaluación y Seguimiento, definida dentro de la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 del 2017, la Oficina de Control Interno de la Defensoría del Pueblo, presenta el tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2017, con corte a 31 de diciembre, atendiendo lo establecido en decreto 124 de 2016 y las guías presentadas por el DAFP: “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2. 2015” y la “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción - 2015”.


Se realizó seguimiento y verificación al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con fecha 31 de diciembre del plan publicado el 31 de enero del 2017, las herramientas de los seguimientos realizados por esta oficina, con corte 30 de abril y 31 de agosto de 2017.

Las rutas de estos documentos, se encuentra hoy en los siguientes enlaces:

- Formulación, 31 de enero del 2017:
http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/Plan_anticorrupcion_2017.pdf
- Primer seguimiento, publicado el 13 de mayo del 2017:
http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/1-Primer-Seguimiento_PAAC-OCI-2017-Corte30Abr2017.pdf
- Segundo seguimiento, publicado el 14 de septiembre del 2017:
http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/2-SegundoSeguimiento_PAAC-2017-31ago2017.pdf

Tomando el seguimiento adelantado en el mes de septiembre del 2017, con corte a 31 de agosto, se continúa con el tercer y último seguimiento con corte a 31 de diciembre 2017, presentadas en la herramienta del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Vigencia 2017. La Oficina de Control Interno, solicitó mediante correo a los Directores y Jefes de oficina o responsables de grupo el pasado 11 de diciembre del 2017, el registro de seguimiento a las actividades bajo su responsabilidad de acuerdo a lo presentado en el Plan con fecha de corte 31 de diciembre del 2017 y se adjuntaran los soportes que evidenciaran su cumplimiento.

Recibida esta herramienta, la Oficina de Control Interno consolida y presenta este documento como resultado de su ejercicio de evaluación y seguimiento, indicando recomendaciones sobre las debilidades detectadas en este seguimiento tanto en los componentes de la herramienta, como a la evaluación de la Matriz de Riesgos de Corrupción con esta fecha de corte.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

2. Objetivo

Evaluar el seguimiento y cumplimiento de las acciones formuladas y presentadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2017, con corte a 31 de diciembre del 2017. Este informe permite verificar el estado final y cumplimiento de las actividades formuladas en la vigencia 2017 y permitir emitir recomendaciones que permitan fortalecer cada uno de los componentes ante posibles eventos de corrupción para la entidad.

3. Desarrollo

La Oficina de Control Interno, realiza la verificación a este instrumento publicado desde el 31 de enero del 2017 y las evaluaciones presentadas en los informes y herramientas con corte a 30 de abril y 31 de agosto del 2017. Se envió la herramienta del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, a cada uno de los responsables de actividades y del componente, solicitando el registro del seguimiento y cierre de estas actividades con fecha de corte 31 de diciembre del 2017 en la casilla “Seguimiento a Actividades 31 Diciembre 2017” y adjuntar los soportes que evidencien su cumplimiento o avance logrado.

Se adjunta a este informe la herramienta, con el seguimiento presentado por cada responsable y las observaciones identificadas por la Oficina de Control Interno, con el avance alcanzado de acuerdo a lo evidenciado a esta fecha de corte a 31 de diciembre del 2017.

Recibidas las herramientas y adelantado la verificación se logra el siguiente cumplimiento:
Se formularon cincuenta y nueve (59) actividades:


Esta herramienta, y se incluyeron tres (3) actividades al seguimiento realizado en el primer corte 30 de abril, por lo que para esta vigencia se formularon cincuenta y nueve (59) actividades; se van a verificar para este corte, treinta y cuatro (34) actividades, considerando dos (2) actividades de monitoreo y seguimiento de riesgos de corrupción, que se programaron para entrega de productos para el 5 y 10 de septiembre.

Se adjunta a este informe la herramienta con el seguimiento por parte de cada uno de los responsables y con observaciones por parte de la Oficina de Control Interno donde se indica un avance de cumplimiento. Se recomienda revisar las actividades con cumplimiento total del 100%, y con observaciones, con el fin de adelantar revisión por partes de los responsables de la actividad, de tal manera que se permita asegurar su gestión y garantizar un mayor impacto dentro del objetivo y los criterios establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que formula la entidad.

Verificada el consolidado de esta herramienta, la Oficina de Control Interno, presenta una tabla de resumen por componente, indicando la cantidad de actividades formuladas y el

estado final de las actividades con seguimiento a fecha de corte del 31 de agosto del 2017 y se incluye una columna sobre la cantidad de actividades que no presentaron avance de los informado en el primer corte del 30 de abril del 2017, así:

Componente	Responsable Componente	Cantidad Actividades por componente	Seguimiento actividades			% Avance Prom.	Observación General
			Sin cumplir	En avance	Cumpl.		
I.- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción-	Oficina de Planeación	12	2	3	7	73%	La metodología de matriz de riesgos se debe revisar, para dar cumplimiento a las actividades sin avance.
II.- Racionalización de trámites	Secretaría General	1	0	1	0	60%	Se ha adelantado esta actividad. Se debe mantener su seguimiento y asegurar su aplicación y uso en la plataforma.
III.- Rendición de Cuentas	Vice-Defensoría	27	9	4	14	59%	Se modificó cronograma en el mes de septiembre, no se actualizó el componente publicado dentro del PAAC. No se publicaron con anticipación los informes previos a las audiencias de Rendición de Cuentas. No se adelantó el informe de evaluación y seguimiento.
IV.- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Secretaría General	12	2	7	3	63%	Se han mejorado os mecanismos para atender al ciudadano; se debe mantener las actividades para asegurar el impacto de los servicios prestados por la Defensoría a nivel central y regional.
V.- Transparencia y acceso a la información	Secretaría General	7	0	2	5	77%	Se adelantó por parte de la Secretaría General, el mejorar los requisitos de Gobierno en línea y Gobierno digital
Total		59	13	17	29	65%	

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión:02
		Vigencia desde: 01/02/2016

Porcentaje de cumplimiento promedio: 65%

Los colores presentados en este cuadro, están identificados en la Guía de estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano¹:

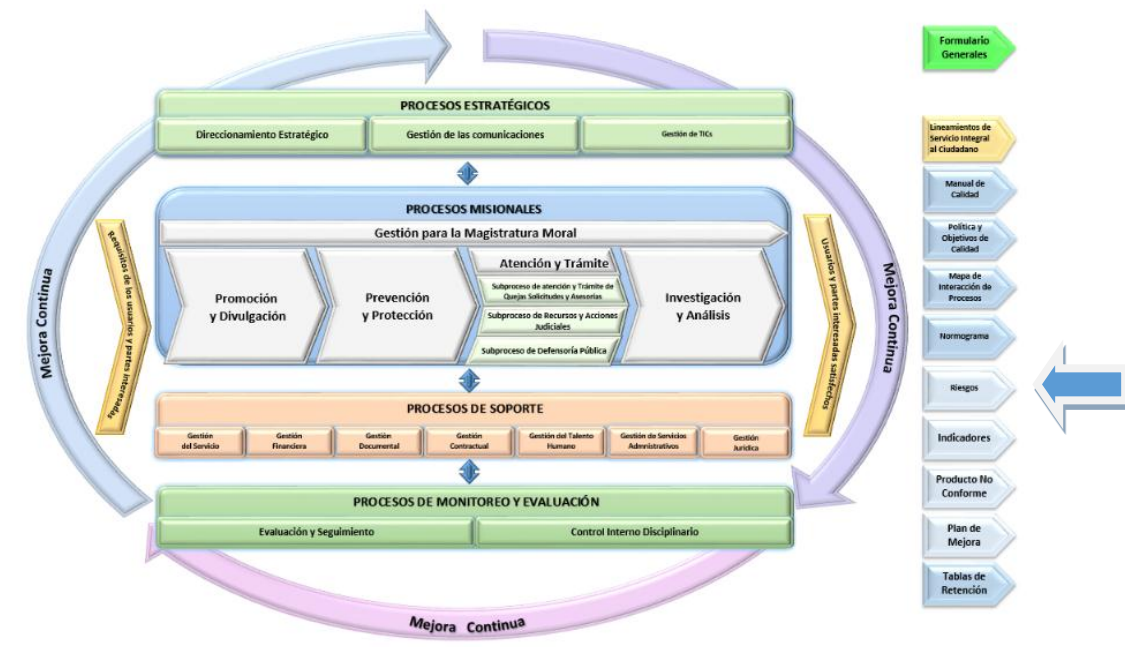
0 - 59% Rojo; 60 al 79% Amarillo y del 80% al 100% Verde.

De las 59 actividades que conforma este plan, se logró un cumplimiento del 65%, disminuyendo con lo cumplido en la vigencia 2016 (81%). Esta disminución se ve afectada en el cumplimiento del componente III- Rendición de Cuentas y la gestión del componente I - Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, se mejora en cumplimiento en los temas del componente II- de Racionalización de Trámites y componente V.- Transparencia y acceso a la información.

I.- GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN


Para esta revisión se considera el mapa de procesos, que se actualizó en mayo de 2017 y operó para este periodo de evaluación.

MapaProcesos



Considerando que dentro del PAAC vigencia 2017, el tercer seguimiento a los riesgos de corrupción se debía presentar el 5 de enero del 2018, la Oficina de Planeación, solicitó

¹ Guía de Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano Versión 2 - 2015, página 47 - “Nivel de cumplimiento”

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

mediante mensaje electrónico del 10 de enero de 2018 a todas las dependencias y regionales de la entidad, el seguimiento a la matriz de riesgos de gestión y de corrupción. Se adjuntó el modelo de memoria de reunión, para evaluar los riesgos identificados de las dos matrices, y se solicitó enviar respuesta adjuntando el registro de la memoria de reunión, antes del 12 de enero de 2018 con copia a la Oficina de Control Interno (correos: cbuitrago@defensoria.gov.co y mapedraza@defensoria.gov.co) con el fin de verificar la información registrada por cada dependencia.

El link de enlace para la verificación de Riesgos de Corrupción formulados para esta vigencia 2017, es:

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/RIESGOS.aspx>

Como se indicó en los seguimientos anteriores, esta matriz de riesgos publicada, no está actualizada con los procesos presentados en el mapa de procesos vigentes en este periodo, (Evaluación de la satisfacción a grupos de Interés por Gestión del Servicio), ni se ha unificado la redacción de los riesgos de corrupción.


Del monitoreo por parte de la Oficina de Control Interno se verificó lo siguiente:

A la fecha de 12 de enero de 2018, se recibieron veintiocho (28) memorias de reunión de las sesenta y cinco (65) dependencias y líderes de procesos, es decir, un porcentaje de reportes del 43.1% para este seguimiento. Se recomienda como resultado de este ejercicio, comunicar a los líderes de procesos, las observaciones registradas en estas memorias de reunión de las dependencias (regionales y delegadas), por parte de la Oficina de Planeación, considerando que se deben verificar los riesgos de corrupción definidos dentro de la respectiva matriz en la entidad.

Del seguimiento realizado a las memorias de reunión por cada uno de los líderes de procesos y dependencias, con corte a 31 de diciembre del 2017, se determinó lo siguiente:

1. Cumplimiento al seguimiento:

- Procesos y subprocesos: Siete (7) de diecisiete (17) procesos y dos (2) de los tres (3) subprocesos, presentaron su seguimiento a los riesgos de corrupción en las memorias de reunión. En total nueve (9) procesos y subprocesos del actual mapa de procesos (actualizado el 02-may-2017). Además, los procesos que no han definido riesgos de corrupción corresponden a: Gestión de las Comunicaciones, Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Magistratura Moral, Atención y Trámite, Investigación y Análisis y Gestión Documental.
- Delegadas: Dos (2) de doce (12) delegadas, presentan memorias de reunión: Delegada de Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género y la Delegada de Indígenas y Minorías Étnicas quien propone tres (3) nuevos riesgos de corrupción en la memoria de reunión.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016


- Regionales: Presentaron seguimiento diecinueve (19) de 36 regionales, disminuye el porcentaje con respecto al seguimiento anterior de 75% a 53%. Cinco (5) regionales indicaron materialización de riesgos o eventos (Boyacá, Caldas, Caquetá, Córdoba y Santander). Además, cinco (5) regionales realizaron observaciones y sugerencias a los riesgos de corrupción definidos en la entidad, así como la necesidad de capacitación sobre el tema.
 - Otras dependencias: No se recibió la revisión por parte de la Oficina de Asuntos Internacionales ni de Secretaría General.
2. Tres (3) procesos hacen observaciones sobre la revisión de los riesgos: Direccionamiento Estratégico, Gestión de Talento Humano y Evaluación y seguimiento. Es recomendable por parte de la Oficina de Planeación, realizar sensibilizaciones y dar tips sobre este tema, para asegurar la revisión de estos eventos dentro de todos los procesos, y se permita fortalecer esta herramienta, generando así un valor agregado en la gestión como “cultura del control”.

Se concluye lo siguiente:

1. Considerando que la Oficina de Planeación, entregó el modelo de la memoria de reunión para realizar el análisis, muy pocos procesos y/o dependencias hacen una evaluación adecuada, respecto a los riesgos que afectan a su dependencia o proceso.
2. En el anexo 1, se indica los procesos, regionales y delegadas que presentaron este seguimiento y se compara con lo presentado en los cortes del 31 ago 2017 y 30 abr 2017.
3. Algunos procesos y/o dependencias, hacen análisis a otros riesgos de corrupción diferentes a los definidos en el mapa de riesgos de corrupción de la entidad.
4. Los riesgos de corrupción no se han actualizado, con el fin de alinearlos con el Plan Estratégico definido para el periodo 2017-2020, así como con los procesos que han sido actualizados.
5. Algunas dependencias y procesos informan que sus observaciones y sugerencias frente a los riesgos, no son consideradas a pesar de reiterarlas en los seguimientos.
6. Se requiere sensibilización y capacitación para la identificación y valoración.

Se consulta con la Oficina de Control Interno Disciplinario, mediante comunicado OCI 1030-175 del pasado 7 de diciembre del 2017, sobre las denuncias que adelanta esta oficina, enmarcadas en actos de corrupción, para el periodo de evaluación del 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2017. Se recibe respuesta mediante el comunicado 1040-0006 del 5 de enero del 2018, donde se reportan diez (10) casos de denuncias:

Septiembre: tres (3) casos; octubre: cuatro (4), diciembre: tres (3). Las fuentes de seis de estas denuncias fueron recibidas por: Oficina de Control Interno de la Defensoria. Oficina de Control Interno de Colpensiones; dos (2) de ellas, se adelantan por actuación de la Oficina de Control Interno Disciplinario, la Contraloría Delegada para el sector Defensa y la Contraloría General de la Republica.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Estos presuntos actos de corrupción se enmarcan en: Contratación (manejo del proceso contractual), participación en política, manejo de bienes, presupuesto, autorización de actividades junto a una alcaldía.

Se inició las acciones pertinentes para corroborar y determinar, si son constitutivos de faltas disciplinarias.

Se revisa el informe de PQRSDF publicado en la página WEB, en el siguiente enlace:

Ruta:

<http://www.defensoria.gov.co/es/public/atencionciudadanoa/1961/C%C3%B3mo-presentar-peticiones-sugerencias-quejas-reclamos-y-denuncias.htm>

Documento:

http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/PQRSDFDF_JULIO-SEPTIEMBRE2017.pdf

Este informe lo preparó y publicó la Secretaria General, allí se presenta una estadística de las PQRSDF (peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones) recibidas en el trimestre correspondiente a julio, agosto, septiembre. De este informe publicado, se verifica la denuncia allí presentada por la Regional Norte de Santander, en la Oficina de Control Interno Disciplinario, recibiendo respuesta por correo, indicando que este caso se encuentra en investigación de acción disciplinaria y no está enmarcado en un acto de corrupción.


II.- RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Se presenta seguimiento a la actividad en responsabilidad a la Delegada de Infancia y Adulto Mayor, en la que se ha desarrollado e implementado un plan de trabajo para dar cumplimiento al curso pedagógico a los amonestados, que hayan vulnerado los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de que agilizar el trámite a través, de la plataforma WEB, obteniendo el registro de inscripción y la certificación. Actividad que no se ha finalizado, pero se recomienda se mantenga hasta la total implementación en todas las regionales.

III.- RENDICIÓN DE CUENTAS

Se publicó el ajuste del cronograma versión 2 del ejercicio de Rendición de Cuentas en la WEB, en las rutas:

- 1- Botón de “Transparencia y acceso a la información\Control\ Informes de rendición de cuentas a la ciudadanía”
- 2- La pestaña “La Defensoría\Planeación y Gestión- Rendición de Cuentas
- 3- Link: <http://www.defensoria.gov.co/es/public/rendiciondecuentas>

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

La Oficina de Control Interno mediante comunicado 1030-115 del 25 de septiembre del 2017, realizó observaciones, sobre los ajustes realizados en este cronograma y se solicita se publiquen las dos versiones del cronograma.

No se realizó el ajuste sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulado para la vigencia 2017 y publicado en el link:

http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/Plan_anticorrupcion_2017.pdf

Estos cambios no se evidencian en tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano adelantado por esta oficina, considerando que no se actualizó ni modificó esta publicación en el enlace:

<http://www.defensoria.gov.co/es/public/atencionciudadanoa/3139/Plan-Anticorrupci%C3%B3n-y-de-atenci%C3%B3n-al-ciudadano.htm>

En el enlace de rendición de cuentas, se visibiliza esta publicación hoy 15 de enero del 2018:



Available: A | En | Fr

Defensoría del Pueblo

El Defensor | La Defensoría | Sala de Prensa | Atención al Ciudadano

Defensoría del Pueblo | Rendición de Cuentas

2017 | 2016 | 2015 | 2014 | 2013 | 2011 | 2010 | 200


RENDICIÓN de CUENTAS 2017

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016-2017

DEFENSORÍA COMPROMETIDA CON LA PAZ

[Cronograma Rendición de Cuentas - Versión anterior](#) |
 [Directorio de organizaciones](#) |
 [Cronograma Rendición de Cuentas Regionales](#)
[Cronograma Rendición de Cuentas](#) |
 [Análisis redes sociales temas misionales](#) |
 [Informe final de realización de audiencias nivel central](#)

ES 06:52 p.m. 15/01/2018

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Dentro de este componente, se califican actividades sin cumplimiento en los Sub - componentes:

- 1- Información de calidad y en lenguaje comprensible
- 2- Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones
- 3- Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

Se adelantaron los informes previos al ejercicio de audiencia pública de las regionales, pero no se evidenció su publicación en la página web, lo mismo que los de Asuntos Misionales y Asuntos Administrativos durante el tiempo previo a las audiencias a realizarse en la entidad.

No se presentan publicados los informes de seguimientos y cumplimiento, al Plan de Acción y el plan operativo estratégico.

No se presentan publicados los documentos de análisis de los encuentros sociales en cabeza de las delegadas, solo se pudo evidenciar los informes presentados por tres (3) de las doce (12) delegadas: Mujeres y asuntos de género, Víctimas del conflicto armado y Asuntos agrarios. Con estos insumos se presentó un informe previo durante el corte de agosto, pero no se publicó.


No se presentó un informe de evaluación y seguimiento de la audiencia pública de asuntos misionales y asuntos administrativos, considerando que no se le comunicó formalmente a control interno de la fecha de realización de este evento, por lo tanto no se formuló el plan de mejora como resultado de esta evaluación.

IV.- MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este componente mejora su cumplimiento, sin embargo hay actividades que no se adelantaron y se deben mantener en la nueva formulación, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018, Como la Guía de participación ciudadana, implementar el formulario en línea de denuncias de actos de corrupción y el: “informe de caracterización de usuarios o grupos de interés cuya lengua y/o idioma sean diferentes la castellano”.

V.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN


Se ha adelantado el cumplimiento y avance de actividades, ya que se encuentra enmarcado con el Plan de Gobierno en Línea - PAGEL; adicional durante esta vigencia, se recibió acompañamiento de una asesora de la Secretaría de Transparencia, que permite fortalecer actividades a través de una mesa técnica y un plan de trabajo, para asegurar la información publicada en el botón de transparencia y acceso a la información, del página web de la

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Defensoría del Pueblo, atendiendo el cumplimiento de los requisitos definidos en la ley 1712 y del 2014. Quedan actividades pendientes, que se deben retomar en el plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2018.

4. Conclusiones


- 1- Se alcanza un sesenta y cinco por ciento (65%) de cumplimiento en el Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano vigencia 2017.
- 2- Durante esta vigencia se adelantó una migración de la página WEB y de la Intranet, con el fin de mantener informada de forma más transparente a la ciudadanía y a los servidores de la Defensoría del Pueblo.
- 3- Se adelantó seguimiento a los Riesgos de corrupción identificados por la entidad.
- 4- No se han ajustado los riesgos de corrupción, de acuerdo a la estructura del mapa de procesos vigente con corte a 31 diciembre 2017.
- 5- No hay un punto de control, en los temas de las denuncias sobre actos de corrupción presentados en el procedimiento EG-P01 V3, Peticiones Quejas Reclamos Sugerencias Denuncias y felicitaciones del 9-Jun-2016, ni una ruta clara sobre la forma como son consolidados dentro de la entidad. Las denuncias de los actos de corrupción presentadas a la Oficina de Control Interno Disciplinario, no coinciden ni incluyen las presentadas en el informe de PQRSDf generado por la Secretaria General.
- 6- No se adelantaron las actividades previas a las audiencias de Rendición de Cuentas a nivel regional, ni la publicación durante el tiempo establecido. Los informes previos a la realización de cada una de las audiencias a nivel regional y central.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

5. Recomendaciones

Se recomienda:

- 1- Se revisen las observaciones realizadas por esta oficina, con el fin de fortalecer la herramienta del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a formular en la vigencia 2018 e incluir a todos los responsables de cumplir, verificar y validar lo allí presentado para lograr un impacto dentro de la entidad, considerando entre otros las actividades adelantadas y sin cumplimiento de la vigencia 2017.
- 2- El responsable de cada componente, debe establecer un mayor compromiso en el seguimiento y control de las actividades allí definidas, con el fin de asegurar el cumplimiento de lo establecido en cada corte y fortalecer los puntos débiles dentro de este plan de acción.
- 3- Para la administración de riesgos en la entidad, se recomienda a la Oficina de Planeación:
 - a. Definir la metodología a aplicar en la identificación de riesgos y sensibilizar a los equipos MECI Calidad. Líderes y responsables de procesos, sobre la valoración de riesgos, con especial atención los riesgos de corrupción y el modo que se enmarcan estos eventos, de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos de los procesos y de la nueva plataforma del “Plan estratégico 2017 - 2020”, entre otros.
 - b. La actualización de la matriz de riesgos de procesos, que incluye los riesgos de corrupción y gestión, considerando; el mapa de procesos establecido, los objetivos de los procesos y la nueva “Plataforma Estratégica 2017 - 2020”. Así como, definir las actividades y los controles para evitar los eventos de los riesgos de corrupción.
 - c. Revisar las memorias de reunión del “Monitoreo de Riesgos Vigencia 2017”, con el fin de atender las sugerencias presentadas por algunos líderes de procesos o dependencias: a) Para ajustar la nueva herramienta de riesgos y asegurar el entendimiento del manejo de la matriz, b) Para una buena toma de decisiones, y c) Promover acciones sobre estos análisis, que fortalezcan la gestión dentro de la entidad, considerando los eventos materializados y que no están incluidos en estas matrices.
- 4- Se debe fortalecer el programa de participación ciudadana, sensibilizarlo y aplicarlo dentro de las regionales, con el fin de contribuir a su cumplimiento y sea insumo para el próximo ejercicio de Rendición de Cuentas, que se defina dentro de la Defensoría, al igual que actividades de “encuentros sociales” desarrollados por las delegadas en las regiones y consolidados en un informe publicado (evidencias de diálogos de doble vía).

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

- 5- Definir el protocolo para atención a denuncias, enmarcados en actos de corrupción asegurando su recolección por las diferentes fuentes en las dependencias y sean comunicados y transferidos, al procesos de “Gestión del Servicio” grupo de servicio al ciudadano - Secretaría General y a la Oficina de Control Interno Disciplinario. Considerar el control sobre el reporte de estos actos de corrupción, como se indica en la Guía de Estrategias de actos de corrupción y de Atención al ciudadano y la ley 734 del 2002, por la cual se expide el Código Disciplinario Único, artículo 76.
- 6- Revisar las recomendaciones dadas en los anteriores informes, con el fin de formalizar planes de mejora, asegurando su seguimiento y mejora del desempeño de la entidad, entre otros:
- Información que se publica en la WEB que pueda identificar la trazabilidad de esta documentación, con datos como grupo responsable de proyectar, aprobar, fecha de ejecución del documento y asegurar el periodo de evaluación.
 - Fechas de publicación de los documentos que se presentan en la WEB, y presentarlos de forma cronológica, del más reciente al más antiguo.
 - Identificación y controles de los riesgos de corrupción.

Original firmado

Julio Cesar Moreno Bernal
Jefe Oficina de Control Interno.


Anexo No. 1. Cuadro resumen tercer seguimiento “Memorias de reunión”. Tema: Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2017 - Presentado por parte de las dependencias de la Defensoría del Pueblo.

Anexo 2: Seguimiento herramienta “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” - Tercer Seguimiento corte 31 de diciembre 2017.

Proyectó: María Helena Pedraza Medina - Profesional Especializado- Oficina de Control Interno

Revisó: Cristian Camilo Buitrago Acosta - Oficina De Control Interno

Fecha de elaboración: 15 de enero de 2017

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 1
Cuadro resumen tercer seguimiento “Memorias de reunión”
Tema: Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2017
Presentado por parte de las dependencias de la Defensoría del Pueblo

No.*	Proceso	Seguimiento Diciembre 2017	Seguimiento Agosto 2017	Seguimiento Abril 2017
1	Direccionamiento Estratégico	11-ene-18	05-sep-17	03-may-2017
2	Gestión de Comunicaciones	No presentó	05-sep-17	NA
3	Gestión de TICs	No presentó	No presentó	NA
4	Gestión para la Magistratura Moral	No presentó	No presentó	No
5	Promoción y Divulgación	No presentó	No presentó	05-may-17
6	Prevención y Protección	No presentó	No presentó	03-may-2017
7	Atención y Trámite	No presentó	No presentó	No
7.1	Subproceso de Atención y Trámite de Quejas, Solicitudes y Asesorías	11-ene-18	01-sep-17	04-may-2017
7.2	Subproceso de Recursos y Acciones Judiciales	No presentó	01-sep-17	No
7.3	Subproceso de Defensoría Pública	11-ene-18	04-sep-17	08-may-2017
8	Investigación y Análisis	No presentó		No
9	Gestión del Servicio (Evaluación de grupo de interés)	No presentó	No presentó	08-may-2017
10	Gestión Financiera	12-ene-18	No presentó	04-may-2017
11	Gestión Documental	No presentó	05-sep-17	NA
12	Gestión Contractual	No presentó	05-sep-17	No
13	Gestión del Talento Humano	04-sep-17	04-sep-17	05-may-2017
14	Gestión de Servicios Administrativos	No presentó	No presentó	09-may-2017
15	Gestión Jurídica	10-ene-18	04-sep-17	10-may-2017
16	Evaluación y Seguimiento	11-ene-18	01-sep-17	03-may-2017
17	Control Interno Disciplinario	No presentó	04-sep-17	05-may-2017



Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: ES-P03-F10

Versión:02

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Vigencia desde: 01/02/2016


Anexo No. 1

Cuadro resumen tercer seguimiento “Memorias de reunión”

Tema: Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2017


Presentado por parte de las dependencias de la Defensoría del Pueblo

No. *	Delegadas	Seguimiento Diciembre 2017	Seguimiento Agosto 2017	Seguimiento Abril 2017
1	Infancia, la juventud y adulto mayor	No presentó	No presentó	No
2	Orientación y asesoría de la víctimas del conflicto armado interno	No presentó	No presentó	No
3	Política criminal penitenciaria	No presentó	No presentó	No
4	Prevención de Riesgos y Sistema de Alertas Tempranas	No presentó	05-sep-17	03-may-2017
5	Salud la Seguridad Social y la Discapacidad	No presentó	No presentó	04-may-2017
6	Asuntos agrarios y tierras	No presentó	No presentó	No
7	Asuntos Constitucionales y Legales	No presentó	05-sep-17	04-may-2017
8	Derechos colectivos y del ambiente	No presentó	No presentó	No
9	Derechos de la población desplazada	No presentó	No presentó	No
10	Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género	12-ene-18	01-sep-17	04-may-2017
11	Derechos Económicos Sociales y Culturales	No presentó	05-sep-17	03-may-2017
12	Indígenas y las Minorías Étnicas	05-ene-18	31-ago-17	03-may-2017
No. *	Regionales	Seguimiento Diciembre 2017	Seguimiento Agosto 2017	Seguimiento Abril 2017
1	Amazonas	No presentó	05-sep-17	No
2	Antioquia	12-ene-18	05-sep-17	04-may-2017
3	Arauca	No presentó	30-ago-17	02-may-2017
4	Atlántico	No presentó	No presentó	No
5	Bogotá	No presentó	No presentó	08-may-2017
6	Bolívar	09-ene-18	05-sep-17	04-may-2017
7	Boyacá	02-ene-18	04-sep-17	03-may-2017
8	Caldas	02-ene-18	05-sep-17	05-may-2017
9	Caquetá	12-ene-18	04-sep-17	02-may-2017
10	Casanare	No presentó	No presentó	08-may-2017
11	Cauca	09-ene-18	No presentó	No
12	Cesar	No presentó	04-sep-17	04-may-2017
13	Chocó	No presentó	No presentó	02-may-2017

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 1				
Cuadro resumen tercer seguimiento “Memorias de reunión”				
Tema: Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2017				
Presentado por parte de las dependencias de la Defensoría del Pueblo				
No. *	Regionales	Seguimiento Diciembre 2017	Seguimiento Agosto 2017	Seguimiento Abril 2017
14	Córdoba	04-dic-17	04-sep-17	No
15	Cundinamarca	12-ene-18	04-sep-17	03-may-2017
16	Guainía	No presentó	31-ago-17	05-may-2017
17	Guajira	No presentó	05-sep-17	04-may-2017
18	Guaviare	09-ene-18	04-sep-17	24-abr-2017
19	Huila	No presentó	31-ago-17	04-may-2017
20	Magdalena Medio	11-ene-18	05-sep-17	03-may-2017
21	Magdalena	No presentó	05-sep-17	04-may-2017
22	Meta	No presentó	29-ago-17	04-may-2017
23	Nariño	No presentó	05-sep-17	05-may-2017
24	Norte de Santander	12-ene-18	31-ago-17	03-may-2017
25	Ocaña	29-dic-17	05-sep-17	03-may-2017
26	Putumayo	15-sep-17	No presentó	No
27	Quindío	27-dic-17	29-ago-17	No
28	Risaralda	10-ene-18	04-sep-17	02-may-2017
29	San Andrés Isla	11-ene-18	No presentó	03-may-2017
30	Santander	12-ene-18	30-ago-17	04-may-2017
31	Sucre	10-ene-18	05-sep-17	04-may-2017
32	Tolima	No presentó	28-ago-17	02-may-2017
33	Urabá	No presentó	No presentó	No
34	Valle del Cauca	No presentó	No presentó	No
35	Vaupés	09-ene-18	04-sep-17	No
36	Vichada	No presentó	04-sep-17	28-abr-2017
No.	Otras Dependencias	Seguimiento Diciembre 2017	Seguimiento Agosto 2017	Seguimiento Abril 2017
1	Oficina de Asuntos Internacionales	No presentó	No presentó	No
2	Secretaria General	No presentó	No presentó	No presentó

Nota: No. * Orden de acuerdo a la publicación en la página WEB de la Defensoría del Pueblo.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 2
Seguimiento herramienta:
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Vigencia 2017
Tercer Seguimiento corte 31 de diciembre 2017

Se adjuntan matriz en cinco (5) folios (nueve (9) páginas)